

SISA: Arranque de cosecha gruesa

Los productores agrícolas deben informar ciertos datos productivos, de modo de no tener inconvenientes en la comercialización de granos y semillas

A partir de la campaña 2018/19, se encuentra en marcha el Sistema Información Simplificado Agrícola (SISA) que simplificó y disminuyó en forma notable la información que deben presentar los productores agrícolas e incluye, entre otras novedades, un "scoring" para los productores y operadores del comercio de granos y semillas.

A los efectos de no tener inconvenientes en la comercialización de granos, se recuerda a los productores agrícolas y a sus asesores contables, que se deben informar los siguientes datos productivos correspondientes a la campaña 18-19:

- a) Stock de granos 31/08/18.
- b) Superficie de granos destinados a la cosecha fina.
- c) Superficie de granos destinados a la cosecha gruesa.

Esta presentación es sumamente sencilla y se realiza integralmente vía Web, es decir, sin necesidad de concurrir a ninguna oficina estatal.

La forma de ingreso de estos datos se encuentra explicada en el Micrositio Agropecuario disponible en la página Web de AFIP (<http://www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias>).

AFIP